



UNAP



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

TESIS

**“RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN
DEL GASTO PÚBLICO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN
JUAN BAUTISTA, PERIODO 2019 – 2022”**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR (A) PÚBLICO (A)**

**PRESENTADO POR:
TALHIA ESTEFANI CHOTA ANGULO
PIERO BENNY GARAY TORREJÓN**

**ASESOR:
CPC. CÉSAR ULÍSES MARÍN ELÉSPURU, Dr.**

IQUITOS, PERÚ

2024



UNAP

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
FACEN
"COMITÉ CENTRAL DE GRADOS Y TÍTULOS"



ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS VIRTUAL N°035-CCGyT-FACEN-UNAP-2024

En la ciudad de Iquitos, a los **08** días del mes de **marzo** del año **2024**, a horas: **06:00 p.m.** se dio inicio haciendo uso de la **plataforma Google.meet**, la sustentación pública de la Tesis titulada: **"RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA, PERIODO 2019 - 2022"**, autorizado mediante **Resolución Decanal N°0342-2024-FACEN-UNAP** presentado por los Bachilleres en Ciencias Contables **TALHIA ESTEFANI CHOTA ANGULO** y **PIERO BENNY GARAY TORREJON**, para optar el Título Profesional de **CONTADOR (A) PÚBLICO (A)** que otorga la UNAP de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

El Jurado calificador y dictaminador está integrado por los siguientes profesionales:


CPC. JUAN TEOBALDO LAULATE ACHO, Mag. (Presidente)
CPC. ROLAN RAMIREZ GÓMEZ, Mag. (Miembro)
CPC. LLOID ALEX RODRIGUEZ ICOMENA, Mag. (Miembro)

Luego de haber escuchado con atención y formulado las preguntas necesarias, las cuales fueron respondidas: **ACEPTABLEMENTE**

El jurado después de las deliberaciones correspondientes, arribó a las siguientes conclusiones: La Sustentación Pública y la Tesis han sido: **APROBADAS** con la calificación **BUENA (15)**.

Estando los Bachilleres aptos para obtener el Título Profesional de Contador (a) Público (a).

Siendo las **08:00 p.m** del **08** de **marzo** del **2024**, se dio por concluido el acto académico.


CPC. JUAN TEOBALDO LAULATE ACHO, Mag.
Presidente


CPC. ROLAN RAMIREZ GÓMEZ, Mag.
Miembro


CPC. LLOID ALEX RODRIGUEZ ICOMENA, Mag
Miembro


CPC. CÉSAR ULISES MARÍN ELÉSPURU, Dr.
Asesor

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonia del Perú, rumbo a la acreditación

Calle Nanay N°352-356- Distrito de Iquitos – Maynas – Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: facen@unapiquitos.edu.pe
Teléfonos: #065-234364 /065-243644 - Decanatura: #065-224342 / 944670264




JURADO y ASESOR



CPC. JUAN TEOBALDO LAULATE ACHO, Mag.
Presidente
MATRICULA N°10-0750



CPC. ROLAN RAMIREZ GÓMEZ, Mag.
Miembro
MATRICULA N°10-966



CPC. LLOID ALEX RODRIGUEZ ICOMENA, Mag.
Miembro
MATRICULA N°10--0869



CPC. CÉSAR ULISES MARÍN ELÉSPURU, Dr.
Asesor
MATRICULA N°10-904

NOMBRE DEL TRABAJO

FACEN_TESIS_CHOTA ANGULO_GARAY
TORREJON.pdf

AUTOR

CHOTA ANGULO / GARAY TORREJON

RECuento DE PALABRAS

10621 Words

RECuento DE CARACTERES

52724 Characters

RECuento DE PÁGINAS

38 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

407.4KB

FECHA DE ENTREGA

Dec 11, 2023 12:17 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Dec 11, 2023 12:17 PM GMT-5

● 20% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 18% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 16% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)

DEDICATORIA

A mis padres, aunque mi mamita no se encuentre en este mundo terrenal, siento que siempre me acompaña, y sé, que donde se encuentre estará muy orgullosa de mí; también a mí papito, que gracias a Dios hoy en día lo tengo presente.

A mi familia, quienes han sido mi mayor apoyo y fuente de inspiración a lo largo de esta travesía académica.

Por último, a todas las personas que luchan cotidianamente por la superación y la búsqueda del conocimiento.

TALHIA ESTEFANI CHOTA ANGULO

A mis padres, quienes siempre han estado ahí para mí, brindándome su amor y apoyo incondicional; gracias por ser mi inspiración y por creer en mí, incluso en los momentos en los que dudaba de mí mismo.

A mis abuelitos, que hoy no están en el plano terrenal, y que, gracias a ellos, fue posible que uno de sus nietos se convierta en profesional, seguro estoy que se encuentran orgullosos de mí.

Finalmente, a todas aquellas personas que luchan día a día por alcanzar sus sueños y metas.

PIERO BENNY GARAY TORREJON

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, queremos agradecer a Dios por todas las bendiciones y oportunidades que nos concedieron a lo largo de este proceso, que sin él nada de esto hubiera sido posible.

A nuestras parejas por el apoyo y amor incondicional que siempre nos dan en todo momento, y más aún, por el aliento que mostraron en todo este proceso de la realización de nuestra tesis.

A la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, porque nos dio la oportunidad de poder continuar con nuestros estudios universitarios hasta poder llegar a ser profesional.

A nuestros profesores, quienes supieron orientarnos en todo momento a través de los conocimientos y experiencias que compartieron con nosotros, el aporte de ellos fue fundamental para poder lograr cumplir una de nuestras metas.

A nuestro asesor, el Dr. César Ulises Marín Eléspuru, por su guía invaluable y por la dedicación y compromiso que le puso en cada una de las etapas de nuestra investigación, su experiencia y conocimiento han sido de vital importancia para el desarrollo de la misma.

Los autores.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
PORTADA	i
ACTA DE SUSTENTACIÓN	ii
JURADOS Y ASESOR	iii
RESULTADO DEL INFORME DE SIMILITUD	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
ÍNDICE GENERAL	vii
ÍNDICE DE TABLAS	ix
ÍNDICE DE FIGURAS	x
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	4
1.1 Antecedentes	4
1.2 Bases teóricas	7
1.3 Definición de términos básicos	12
CAPÍTULO II: HIPÓTESIS Y VARIABLES	16
2.1 Formulación de la hipótesis	16
2.2 Variables y su operacionalización	16
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	18
3.1 Tipo y diseño	18
3.2 Diseño muestral	19
3.3 Procedimientos de recolección de datos	21

3.4	Procesamiento y análisis de los datos	22
3.5	Aspectos éticos	23
	CAPÍTULO IV: RESULTADOS	24
	CAPÍTULO V: DISCUSIÓN	38
	CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES	43
	CAPÍTULO VII: RECOMENDACIONES	44
	CAPÍTULO VIII: FUENTES DE INFORMACIÓN	46
	ANEXOS	
1	Instrumento de recolección de datos	

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1 Recaudación de los tributos municipales en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, periodo 2019	24
Tabla 2 Recaudación de los tributos municipales en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, periodo 2020	25
Tabla 3 Recaudación de los tributos municipales en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, periodo 2021	26
Tabla 4 Recaudación de los tributos municipales en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, periodo 2022	27
Tabla 5 Consolidado de recaudación de los tributos municipales en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, periodo 2019-2022	28
Tabla 6 Ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, periodo 2019	29
Tabla 7 Ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, periodo 2020	31
Tabla 8 Ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, periodo 2021	32
Tabla 9 Ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, periodo 2022	33
Tabla 10 Consolidado de la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, periodo 2019 - 2022	35
Tabla 11 Relación entre recaudación tributaria y gasto público, periodo 2019 - 2022	36

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1 Recaudación de los tributos municipales en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, periodo 2019	24
Figura 2 Recaudación de los tributos municipales en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, periodo 2020	25
Figura 3 Recaudación de los tributos municipales en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, periodo 2021	26
Figura 4 Recaudación de los tributos municipales en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, periodo 2022	27
Figura 5 Consolidado de recaudación de los tributos municipales en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, periodo 2019-2022	28
Figura 6 Ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, periodo 2019	30
Figura 7 Ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, periodo 2020	31
Figura 8 Ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, periodo 2021	32
Figura 9 Ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, periodo 2022	34
Figura 10 Ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, periodo 2022	35
Figura 11 Dispersión entre los datos de Recaudación y Ejecución	37

RESUMEN

La recaudación de los tributos municipales es una herramienta de mucha importancia dentro de la gestión de toda municipalidad, pues permite que la misma pueda captar los recursos financieros necesarios para poder financiar el gasto público de todas las actividades que serán desarrolladas en un periodo de tiempo, y de esta forma, se cumplan con los objetivos y metas establecidas por la alta dirección.

El estudio, comprende el desarrollo de una pesquisa que se titula “Recaudación tributaria y su relación con la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, periodo 2019 – 2022”, su atención se centra principalmente en poder determinar la relación entre la recaudación de los tributos municipales con el gasto público ejecutado. Se empleó una metodología de tipo cuantitativo bajo el enfoque de un diseño descriptivo correlacional, siendo en este caso la ficha de registro el instrumento utilizado el cual permitió recolectar los datos para su análisis correspondiente sobre la base de un periodo de cuatro años (2019-2022). Del análisis realizado, la pesquisa revela una relación negativa intensa entre las variables del estudio, según el coeficiente de correlación de Rho de Spearman que se calculó en -0,776.

Palabras clave: Gasto Público, Recaudación Tributaria.

ABSTRACT

The collection of municipal taxes is a very important tool within the management of any municipality, as it allows it to capture the financial resources necessary to finance the public expenditure of all the activities that will be carried out over a period of time. and in this way, the objectives and goals established by senior management are met.

The study includes the development of a research titled "Tax collection and its relationship with the execution of public spending in the District Municipality of San Juan Bautista, period 2019 - 2022", its attention is focused mainly on being able to determine the relationship between the collection of municipal taxes with the public expenditure executed. A quantitative methodology was used under the approach of a descriptive correlational design, in this case the registration form was the instrument used which allowed the data to be collected for corresponding analysis based on a period of four years (2019-2022). From the analysis carried out, the research reveals an intense negative relationship between the study variables, according to the Spearman's Rho correlation coefficient, which was calculated at -0.776.

Keywords: Public Spending, Tax Collection.

INTRODUCCIÓN

La presente pesquisa centra su atención principalmente en determinar la relación entre la recaudación tributaria y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista en un periodo de cuatro (04) años, es decir, del 2019 al 2022, y en merito a ello, el estudio realizado no solo ha podido establecer la relación de las variables (recaudación tributaria y gasto público), sino también, se pudo determinar el nivel de recaudación de los tributos municipales y de la ejecución del gasto público, así como también, el tributo y el rubro que concentran la mayor recaudación y ejecución respectivamente.

La recaudación tributaria, es una atribución que recae en todas las municipalidades (sean provinciales o distritales) por mandato de ley, esto quiere decir que, bajo norma expresa legal, estas se encuentran con las facultadas en poder adoptar las medidas que consideren necesarias para lograr generar, captar, recuperar o incrementar la recaudación de los ingresos tributarios a través de la cobranza (forzado o no) de los tributos municipales en todas sus modalidades (predial, alcabala, arbitrios, patrimonio, apuestas, juegos, espectáculos públicos, entre otros) a los usuarios de pertenecen a su jurisdicción (personal natural y empresas) a efectos de que pueden disponer de los recursos financieros suficientes para financiar el gasto público municipal que demandará el desarrollo o ejecución de las diferentes actividades programadas y planificadas en un periodo de tiempo; generalmente, la recaudación de los tributos municipales se enfoca en ser utilizados para mejorar los servicios que brinda la municipalidad a la población de su distrito o

provincia, como por ejemplo, mejorar el servicio de limpieza (recojo de basura), fortalecer la seguridad ciudadana (serenazgo) patrullando de manera permanente, y arreglar los parques y jardines.

Respecto al gasto público, podemos indicar que son todas aquellas salidas o erogaciones de los recursos financieros que son ejecutadas por las entidades públicas en todos sus niveles (nacional, regional y local), a fin de poder no solo mantener la operatividad de las actividades que habitualmente desarrollan, sino también, atender las diferentes necesidades que requiere la población para mejorar su calidad de vida, pudiendo ser a través de obras públicas tales como colegios, hospitales, carreteras, parques o también, por mediante la prestación de un servicio de calidad tales como mejorar la seguridad ciudadana, la atención en los centros de servicios de salud, el recojo de basura, los trámites que se realizan, entre otros; asimismo, el gasto público comprende tres modalidades por las cuales se utilizan los recursos financieros, y estas se clasifican en: gasto corriente, gasto de capital y el servicio de la deuda.

En los resultados logrados a través de la pesquisa, se demuestra una relación intensa negativa (inversa) entre la recaudación tributaria y la ejecución del gasto público, el cual se sostiene a través del coeficiente de correlación de Rho de Spearman que fue calculado en $-0,776$, además, el estudio también revela que en un periodo de cuatro (04) años, es decir, del 2019 al 2022 lo recaudado a través de los tributos municipales alcanzó la suma de S/22'256,955 soles, lo que significa que el nivel de recaudación fue regular (medio) y que tributo donde se concentró los mayores ingresos fue en impuesto predial por

S/13'401,992 soles (60.21%); en cuanto al gasto público, en el mismo periodo de tiempo, la municipalidad ejecuto un total de S/221'828,308 soles, el cual representa un nivel de ejecución alto, siendo el rubro de bienes y servicios el gasto que demando mayor ejecución por S/113'837,303 soles (51.32%)

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1 Antecedentes

En 2022, se desarrolló una pesquisa de tipo cuantitativa aplicada y diseño no experimental descriptivo, en el que se incluyó como población de estudio a los registros de la recaudación tributaria y registros de la ejecución presupuestal de un Gobierno Local de la provincia de Trujillo al 2021. La investigación determinó la existencia de un efecto positivo de la recaudación de tributos sobre la ejecución del gasto público, debido a la generación de un promedio de S/6'005,157 de recaudación que permite el financiamiento del gasto en S/5'206,876 en rubros por ejemplo de bienes, servicios, remuneraciones, y el trabajo concluyó que la ejecución del gasto público tiene deficiencias en cuanto a su gestión, toda vez que se genera una brecha promedio de 13.26% en los años 2020 y 2021; además, existe un desnivel significativo en los recursos determinados y directamente recaudados en relación al total presupuesto público, pues, el año 2021 los recursos determinados representaron el 77.46% y los directamente recaudados el 22.54%, mientras que en el año 2020, el primero significo el 83.48% y el segundo el 16.52%; en cuanto al gasto público, muestran un nivel promedio de ejecución de 90%, el cual es generado probablemente por las limitaciones en lo que refiere al sistema de abastecimiento. (Díaz y Rodríguez, 2022)

En 2022, se desarrolló una pesquisa de tipo cuantitativo y diseño no experimental, en el que se incluyó como población de estudio a la información concerniente a la recaudación tributaria y presupuesto de la Municipalidad Provincial de Maynas en el periodo 2019 – 2020. La investigación determinó

que los impuestos municipales constituyen el 8.60% (2019) y el 5.34% (2020) respecto a la asignación del periodo, y la ejecución presupuestaria es el 11.13% (2019) y 7.47% (2020) en relación a la ejecución del pliego presupuestal, y el trabajo concluyó que la recaudación tributaria evidencia una tendencia negativa en cuanto a su evolución, observándose una disminución del 35.65%, de igual manera ocurre en la ejecución del rubro de los impuestos municipales, donde también se evidencia una tendencia negativa en su evolución, presentando una disminución del 19.57%; además, el tributo que concentró la mayor recaudación es el impuesto predial, seguido del impuesto a los juegos de máquinas tragamonedas y finalizando con el alcabala; y en cuanto al gasto, la mayor concentración es en los bienes y servicios, seguido de los gastos del personal y activos no financieros.(Pérez y Rodríguez, 2022)

En 2021, se desarrolló una pesquisa de tipo aplicada y diseño explicativo - causal, que incluyo como población de estudio a los registros de la recaudación tributaria y de la ejecución presupuestal de la Municipalidad del Distrito de Huanchaco del periodo 2020. La investigación determinó que la recaudación de los impuestos municipales inciden en la ejecución del presupuesto de la municipalidad en el periodo de estudio, pues los resultados muestran una eficacia de los gastos en un 92% sobre los ingresos, y el trabajo concluyó que la recaudación de los impuestos municipales del año 2020 ascendió a S/3'484,232.11, mientras que la ejecución presupuestal mostro un comportamiento eficaz de 1.6 en el mismo año, situación que sobrepaso el importe estimado de los ingreso; asimismo, los tributos recaudados en especial en el impuesto predial y alcabala, tienen una incidencia notable en los gastos, debido a que son capaces de financiarlos. (Alva y Rocha, 2021)

En 2021, se desarrolló una pesquisa de tipo aplicada correlacional y diseño no experimental, que incluyó como población de estudio a 150 funcionarios entre contratados y nombrados de la Municipalidad Provincial de Cutervo en el periodo 2018. La investigación determinó que la recaudación del impuesto predial no incide de forma significativa en la ejecución del gasto de la municipalidad debido a que presenta un nivel bajo en cuanto a su recaudación tributaria, y el trabajo concluyó que el índice de recaudación respecto al impuesto predial es bajo ocasionado por la ausencia en la implementación de medidas estratégicas, además, de adolecer de cultura tributaria en los contribuyentes; asimismo, los tributos recaudados son destinados para financiar los gastos corrientes como por ejemplo la planilla, servicios básicos y también la seguridad ciudadana. (Marín, 2021)

En 2020, se desarrolló una pesquisa de tipo básica y diseño descriptivo - correlacional, que incluyó como población de estudio al acervo documentario de los ingresos generados por la recaudación de los tributos y la ejecución del gasto y también el personal administrativo de la Municipalidad Provincial de Huancasancos en el periodo comprendido del 2016 al 2017. La investigación determinó que la recaudación del impuesto predial incide en el financiamiento del presupuesto público de la municipalidad, y el trabajo concluyó que la recaudación municipal de los tributos municipales presentó un incremento en el año 2016, donde se logró recaudar el importe de S/44,420.00 y disminuyó en el siguiente año hasta llegar a S/22,616.81; en cuanto a la ejecución del gasto, para el año 2016 se observa una mayor ejecución de 93.09%, mientras que para el 2017 solo llegó a un 76.43%. (Quispe y Bustamante, 2020)

1.2 Bases teóricas

1.2.1 Ejecución del gasto público

Según Prieto (2020), señala que la ejecución del gasto público se encuentra comprendido por cuatro fases o etapas muy importantes que son: la certificación del crédito presupuestal, el compromiso, el devengado y el pago, siendo esta última fase, cuya responsabilidad recae en el área de Tesorería.

Asimismo, el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (s.f), establece los procesos de la ejecución del gasto, siendo de la siguiente manera:

- Certificación; aquel acto administrativo donde se constata y se asegura la existencia de los créditos presupuestales para poder atender las obligaciones.
- Compromiso; referido al cargo del crédito presupuestario que se asigna a un determinado evento u obligación dentro de un año fiscal.
- Devengado; etapa en donde se constata el ingreso del bien o del servicio.

Giro o Pago; constituye la fase donde se realiza el giro de los recursos públicos, con la finalidad de poder atender los compromisos y los devengados.

1.2.2 Gasto Público

Según Coll (2023), señala que el gasto público es aquella cantidad de recursos desembolsado por el Estado, y que es utilizado para desarrollar las funciones

y el financiamiento de su operatividad, es decir, para financiar las actividades que están programadas.

De otro lado, el Estado asume una serie de obligaciones, y para su atención, debe hacer lo necesario para lograr generar los ingresos públicos suficientes que permitan financiar los diferentes gastos para seguir manteniendo la operatividad de las actividades que desarrollan en un periodo determinado.

Tipos de gasto público

Entre los diferentes gastos públicos tenemos los siguientes:

Gastos Corrientes:

- Gasto de personal; referido a los gastos de los salarios y remuneraciones de los funcionarios y demás servidores públicos.
- Gastos corrientes en bienes y servicios; referido a los gastos que se generan por el funcionamiento de los diversos servicios que se ofrecen (luz, agua, infraestructura, teléfono), y los que se vinculan en las adquisiciones.
- Gastos financieros; referido a los gastos provenientes de los intereses de préstamos o también de la deuda pública.
- Transferencias corrientes; referido a los gastos que se generan por el financiamiento de operaciones corrientes, tanto para el sector público como del privado.
- Fondos de contingencias de ejecución presupuestaria y otros imprevistos; referido a los gastos reservados, es decir, que su empleo se realiza para situaciones imprevistas.

Gastos de Capital:

- Inversiones reales; referido a los gastos que se ejecutan para el financiamiento de inversiones como puede ser la adquisición de un terreno, construcción de un edificio.
- Transferencia de capital; referido a los gastos que se ejecutan para el financiamiento de operaciones sean a través de agentes del sector público y privado.

Gastos financieros:

- Activos financieros; referido a la adquisición de activos financieros, como también de concesión de préstamos por parte del sector público, y de otras acciones que se orienten en incrementar el activo financiero del Estado.
- Pasivos financieros; referido a los gastos que se derivan de los pasivos financieros asumidos por el Estado, como puede ser el de las amortizaciones de la deuda pública, los créditos, entre otros.

Entre otras clasificaciones, y de acuerdo a su funcionalidad, los gastos pueden ser de la siguiente manera:

- Servicios públicos básicos.
- Actuaciones de protección y promoción social.
- Producción de bienes públicos.
- Actuaciones de carácter económico.
- Actuaciones de carácter general.

1.2.3 Impuesto Municipal

Según Javier (2019), señala que los impuestos son los tributos que constituyen una obligación de carácter pecuniaria en favor del acreedor tributario establecido por un derecho público, el cual no requiere una contraprestación directa por la administración hacia el deudor tributario. La aplicación de los impuestos a nivel de una legislación, se realiza a partir de la potestad tributaria por parte del Estado.

Asimismo, manifiesta que exista un principio tributario referido a la “Capacidad Contributiva”, el cual significa que aquellos que tienen mayor capacidad financiera son los que deben tener más aporte en favor del Estado.

De otro lado, los impuestos se refieren a las cargas tributarias de carácter obligatoria que corresponden a las personas sean estos naturales o jurídicas el pago de los mismos, con la finalidad de que el Estado puede disponer de los recursos necesarios para financiar el gasto público a ejecutar de las diferentes actividades.

Impuestos municipales en el Perú

Entre los impuestos municipales encontramos a los siguientes:

- a) Impuesto Predial.
- b) Impuesto de Alcabala.
- c) Impuesto al Patrimonio Automotriz.
- d) Impuesto a las Apuestas.
- e) Impuesto a los Juegos.

f) Impuesto a los Espectáculos Públicos.

Conformación de los impuestos

Los impuestos y también los tributos, tienen diferentes conceptos que debemos tener presente y conocerlo, para lograr una mejor comprensión de ellos.

- Hecho imponible; situación que se origina por ley, y presenta una obligación a su cumplimiento.
- Sujeto pasivo; persona natural o jurídica que por ley se encuentra obligada a cumplir con las prestaciones tributarias.
- Sujeto activo; entidad que se encarga de administrar de manera directa la recaudación de los tributos pagados por el sujeto pasivo.
- Base imponible; es la cuantificación y valoración del hecho imponible, el cual permite la determinación de la obligación tributaria.
- Tipo de gravamen; proporción que se aplica a la base imponible para el cálculo del gravamen.
- Cuota tributaria; cantidad que es equivalente al gravamen, el cual puede ser fija o no.
- Deuda tributaria; resultado final luego de restar las cuotas que son posibles de deducciones.

1.2.4 Recaudación Tributaria

Según Bembibre (2011), señala que la recaudación fiscal es aquella donde se aplica a la acción que realiza un organismo, en este caso por el Estado o

Gobierno, y que tiene como objetivo recaudar capital para ser utilizado en inversión y en diferentes actividades que se requiera o se necesite.

Además, refiere que la recaudación fiscal es una herramienta de vital importancia para los gobiernos, de tal forma les permite captar fondos para emplearlos en temas de salud pública, educación, medio ambiente, entre otros.

Por otra parte, el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias – CIAT (s.f), señala algunas características de la función recaudadora, las cuales se mencionan a continuación:

- Aspecto Pasivo; función que comprende todos aquellos procedimientos y actuaciones que desarrolla la administración impositiva, y que se orienta a recibir de forma efectiva los pagos de carácter tributario efectuado por los contribuyentes,
- Aspecto Activo; función referida a las cobranzas de aquellas deudas que se encuentran en condición morosa.

1.3 Definición de términos básicos

a) Erogación

Constituye una salida del dinero que realiza la empresa con la finalidad de efectuar una inversión, cancelar un gasto o cubrir un costo. (Ludeña, 2021)

b) Financiamiento

Proceso mediante el cual una persona o empresa atrae recursos financieros para ser utilizados en la adquisición de bienes o en

servicios, y también, para poder desarrollar diferentes tipos de inversiones. (Westreicher, 2020)

c) Gobierno Local

Son aquellos que tienen autonomía política, económica y administrativa respecto a los asuntos de su competencia. (Congreso de la República del Perú, 1993)

d) Gasto Corriente

Conjunto de gastos que son considerados vitales en lo que refiere a las actividades ordinarias que realiza o desarrolla una empresa o entidad. (Llamas, 2020)

e) Gasto de Capital

Esto todo aquel recurso que utiliza la empresa para poder financiar sus proyectos de inversión mediante sus propios recursos financieros. (Vázquez, 2016)

f) Impuesto de Alcabala

Impuesto que grava las transferencias que se generan por la venta de una propiedad, es decir, bienes inmuebles urbanos o también rústico, pudiendo ser a título oneroso o gratuito. (Servicio de Administración Tributaria - B, 2021).

g) Impuestos a los Espectáculos No Deportivos

Impuesto que grava el desarrollo de actividades vinculadas con los juegos como, por ejemplo: loterías, bingos y rifas. (Servicio de Administración Tributaria - D, 2021)

h) Impuesto al Patrimonio Vehicular

Impuesto de periodicidad anual, que grava la propiedad de los vehículos tales como: automóviles, camiones, camionetas, remolcadores, tractores, buses, entre otros. (Servicio de Administración Tributaria – C, 2021)

i) Ingreso Público

Referido a la cantidad total de recursos financieros que percibe el sector público. (López, 2019)

j) Impuesto Predial

Impuesto cuya recaudación, administración y también fiscalización es responsabilidad de la Municipalidad Distrital donde se encuentra ubicado el predio. (Servicio de Administración Tributaria, 2021)

k) Impuesto a los Juegos

Tributo que grava aquellas actividades lúdicas donde participan varias personas a través del aporte de un dinero. (Westreicher, 2022)

l) Servicio de la Deuda

Se refiere al importe de las obligaciones por conceptos de capital o principalmente de algún préstamo que se encuentra pendiente de ser cancelado o pagado, así como también de los intereses, comisiones y otros derivados que nacen de los préstamos.

(Ministerio de Economía y Finanzas, s.f)

CAPÍTULO II: HIPÓTESIS Y VARIABLES

2.1 Formulación de la hipótesis

2.1.1 Hipótesis general

La recaudación tributaria presenta una relación positiva significativa con la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista en el periodo 2019 al 2022.

2.1.2 Hipótesis específicas

- a) El nivel de recaudación de los tributos municipales de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista en el periodo 2019 al 2022 es alto.
- b) El tributo municipal que genera la mayor recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista en el periodo 2019 al 2022 es el Impuesto Predial.
- c) El nivel de ejecución de los gastos públicos de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista en el periodo 2019 al 2022 es alto.
- d) El rubro donde se concentra la mayor ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista en el periodo 2019 al 2022 es en Bienes y Servicios.

2.2 Variables y su operacionalización

2.2.1 Variable

V₁: Recaudación Tributaria.

V₂: Gasto Público.

2.2.2 Operacionalización de variables

Nombre de la variable	Definición conceptual	Tipo	Indicador	Escala de medición	Categoría	Valores de las categorías	Medio de verificación
Recaudación Tributaria	Conjunto de actividades realizados por la administración tributaria, el cual percibe el pago de las deudas tributaria proveniente de los contribuyentes. (Centro Interamericano de Administraciones Tributarias – CIAT, s.f)	Cuantitativo	Recaudación de los impuestos municipales	Razón	Alto Medio Bajo	De 71% a 100% De 46% a 70% De 0 a 45%	Ficha de registro de datos.
Gasto Público	Conjunto de erogaciones que se efectúan por gastos corrientes, gastos de capital y servicio de deuda, con cargo a sus créditos presupuestarios. (Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, 2021)	Cuantitativo	Ejecución del gasto público	Razón	Alto Medio Bajo	De 71% a 100% De 46% a 70% De 0 a 45%	Ficha de registro de datos.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño

Esta pesquisa es de un modelo cuantitativo.

Hernández (2006) sostiene que, en este modelo la pesquisa puede fundamentarse en datos números, es decir, mediante el uso de la estadística para poder validar las hipótesis.

De acuerdo a su intervención, es no experimental.

Kerlinger y Lee (2002), sostienen que, en este modelo de pesquisa, las variables no podrán ser modificadas o alteradas, pues, su estudio se realizará en su estado normal.

De acuerdo a su alcance, es descriptivo – correlacional.

Guevara *et al.* (2022) sostienen que en este modelo de pesquisa se puede ejercer la descripción acerca de las características y propiedades que puedan presentar las variables en el desarrollo de la misma.

Al respecto, Cancela *et al.* (2018) sostienen que, en este modelo de pesquisa, es posible establecer la relación de las variables que participan y que son objeto del estudio.

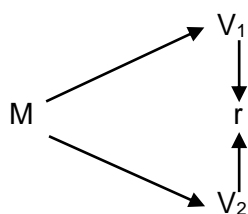
De acuerdo a su número de mediciones, es longitudinal.

Padilla (2021) sostiene que, en este modelo de pesquisa, se puede observar de forma secuencial la transformación o evolución que pueden presentar el fenómeno en un determinado tiempo.

Por su planificación de la toma de datos, es de tipo retrospectiva.

González (2019) sostiene que en este modelo de pesquisa es posible orientar el estudio en sucesos o eventos que ya ocurrieron, es decir, en hechos de un periodo pasado, de tal manera le permita establecer una cronología en el tiempo en relación a los eventos ya dados, el cual puede ayudar a tener el presente.

En ese orden de ideas, el esquema de esta pesquisa es el siguiente:



Donde:

M = Comprende la muestra de la pesquisa.

V₁= Recaudación Tributaria.

V₂= Gasto Público.

R = Relación entre la V₁ y V₂.

3.2 Diseño muestral

3.2.1 Población de estudio

En el universo de estudio de la presente pesquisa, se consideró una información relacionada a la recaudación de los tributos municipales y a la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista en un periodo comprendido de diez (10) años de base de datos.

3.2.2 Tamaño de población de estudio

En la población de estudio de la presente pesquisa, se consideró una información concerniente a la recaudación tributaria de los impuestos municipales y a la ejecución del gasto público correspondiente a la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista en un periodo de diez (10) años de registro.

3.2.3 Muestra o selección de la muestra

En la muestra de estudio de la presente pesquisa, se consideró una información que se vinculó a la recaudación de los tributos municipales y a la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista solo del periodo comprendido del 2019 al 2022.

3.2.4 Criterio de selección

Criterio de inclusión:

- Estuvo comprendido por los principales tributos municipales que han sido recaudados por la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista durante un periodo de cuatro (4) años, es decir, del 2019 al 2022.
- Estuvo comprendido por la ejecución del gasto público efectuado por la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista durante un periodo de cuatro (4) años, es decir, del 2019 al 2022.

Criterio de exclusión:

- Estuvo comprendido por los principales tributos municipales que no han podido ser recaudados por la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista durante un periodo de cuatro (4) años, es decir, del 2019 al 2022 por diversos motivos como, por ejemplo: amnistía tributaria, beneficio tributario, prescripción de la deuda tributaria, entre otros.
- Estuvo comprendido por el gasto público que no ha podido ser ejecutado por la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista durante un periodo de cuatro (4) años, es decir, del 2019 al 2022 por diversos motivos como, por ejemplo: disponibilidad presupuestaria, anulación de algún gasto operativo, disminución en el presupuesto asignado, entre otros.

3.3 Procedimientos de recolección de datos

En la ejecución de la presente pesquisa, se utilizó las técnicas como, por ejemplo: el relevamiento, el rastreo, la revisión selectiva, el análisis, la tabulación y el cálculo; asimismo, se desarrolló los siguientes procedimientos:

- Se ingresó al portal web de consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
- Se seleccionó la opción de consulta de ingreso y de gasto presupuestal de manera mensualizado.
- Se identificó el tipo de gobiernos a consultar, siendo para este caso, el de uno gobierno local.
- Posteriormente, se seleccionó a la municipalidad que será objeto de estudio.

- Finalmente, se descargó la información concerniente a la recaudación de los tributos municipales y del gasto público, siendo registrados en la ficha de registro el cual permitió efectuar el análisis correspondiente.

3.3.1 Instrumento

El instrumento utilizado en la pesquisa fue la ficha de recolección de datos, y su elaboración se enfocó tomando en cuenta en la realidad de la naturaleza del estudio, pues se consideró que por medio de ella se pudo no solo extraer toda la información que se relacionó a la recaudación de los tributos municipales y a la ejecución del gasto público, sino también, permitió el procesamiento y análisis de los datos logrando obtener un resultado real y confiable.

3.4 Procesamiento y análisis de los datos

- Se procedió a efectuar la consulta amigable en el portal web del Ministerio de Economía y Finanzas, en las secciones de ingresos y gastos públicos.
- Se seleccionó el tipo de gobierno a consultar, en este caso a nivel local, y se eligió a la municipalidad objeto del estudio.
- Se utilizó la ficha de recolección de datos para registrar, procesar y analizar la información a recolectar.
- Se aplicaron las técnicas que permitió obtener una información mucho más real, coherente y razonable.
- Se interpretaron los resultados obtenidos luego de su aplicación de las técnicas.

- Los resultados obtenidos fueron dados a conocer por medio de tablas y figuras para una mejor comprensión.
- La determinación de la relación entre las variables se efectuó mediante el programa de Excel.

3.5 Aspectos éticos

- Los postulados por la American Psychological Association (APA) fueron utilizados como normas de referencia en el desarrollo de la pesquisa.
- Se hizo mención a la información obtenida de una fuente segura y confiable, en este caso del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Se custodio la información recolectada, toda vez que el uso de la misma solo fue para los fines que persigue la pesquisa.
- El aporte intelectual de cada autor en el desarrollo del marco teórico y demás, han sido reconocidos.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

4.1 Recaudación de los Tributo Municipales

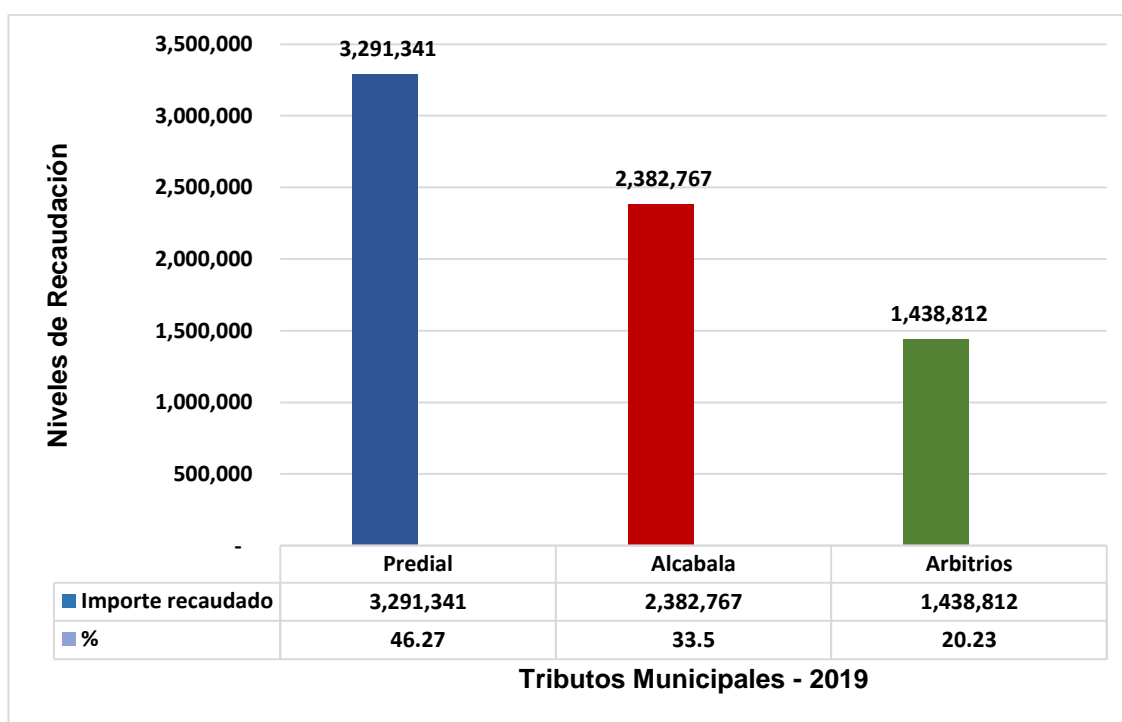
Tabla 1 Recaudación de los tributos municipales en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, periodo 2019

Concepto	Ene	Feb	Marz	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total	%
Predial	78,618.00	444,052.00	328,426.00	258,752.00	357,180.00	224,882.00	286,944.00	430,866.00	243,994.00	50,269.00	255,800.00	331,558.00	3,291,341.00	46.27
Alcabala	33,015.00	4,852.00	19,466.00	506,083.00	139,798.00	15,374.00	1,529,649.00	23,931.00	9,257.00	98,125.00	2,066.00	1,151.00	2,382,767.00	33.50
Arbitrios	30,048.00	272,350.00	123,021.00	70,177.00	51,323.00	107,414.00	165,013.00	74,990.00	61,345.00	22,297.00	31,647.00	429,187.00	1,438,812.00	20.23
Total	141,681.00	721,254.00	470,913.00	835,012.00	548,301.00	347,670.00	1,981,606.00	529,787.00	314,596.00	170,691.00	289,513.00	761,896.00	7,112,920.00	100.00

Fuente: : Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaboración: : Propia.

Figura 1 Recaudación de los tributos municipales en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, periodo 2019



Fuente: : Tabla 1.

Elaboración: : Propia.

Fluye de la tabla los resultados acerca de la recaudación de los tributos municipales generados en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista durante el periodo 2019, observándose que lo recaudado alcanzó una cifra total de S/7'112,920 soles, el mismo que se encuentra comprendido de la siguiente manera: el tributo municipal que concentra la mayor recaudación

recaen principalmente en el Impuesto Predial por el importe de S/3'291,341 soles, lo que equivale a un 46.27%, seguido del Impuesto Alcabala por el importe de S/2'382,767, representando el 33.5%, y finalmente los Arbitrios se ubican en una tercera posición por el importe de S/1'438,812, equivalente al 20.23%.

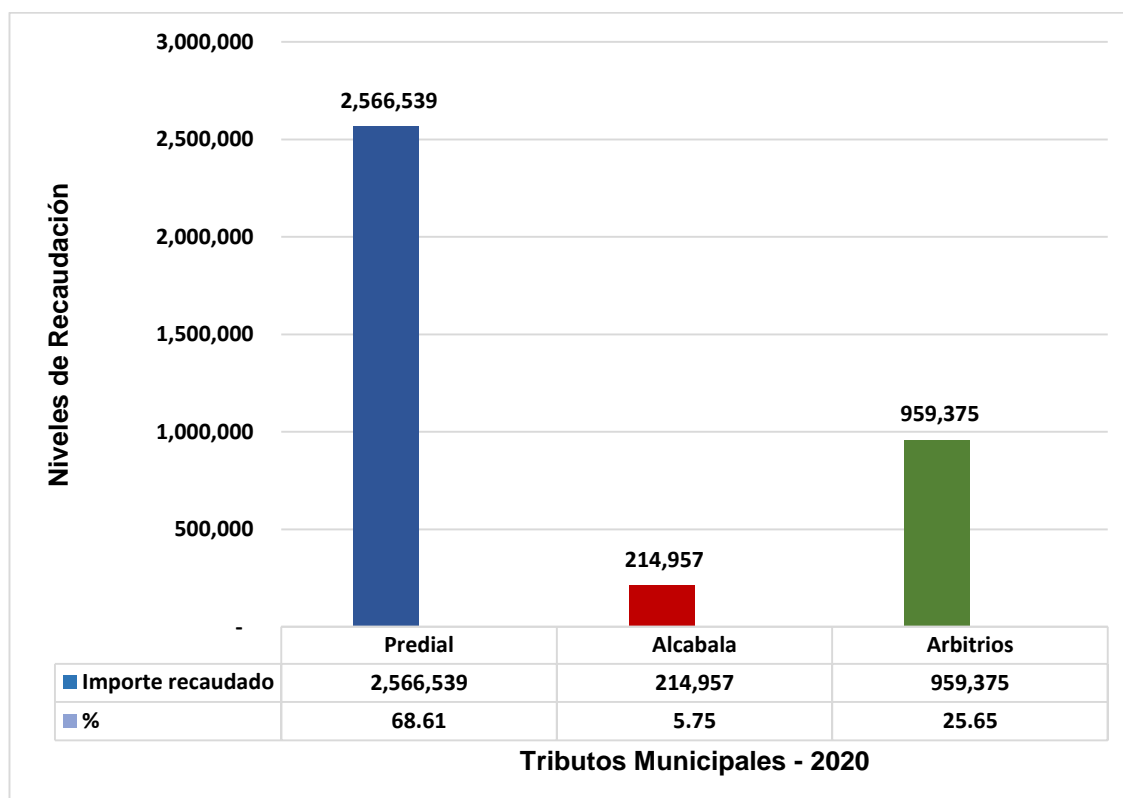
Tabla 2 Recaudación de los tributos municipales en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, periodo 2020

Concepto	Ene	Feb	Marz	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total	%
Predial	191,717.00	390,870.00	229,605.00	77,482.00	11,763.00	122,557.00	143,083.00	282,921.00	311,751.00	230,764.00	254,431.00	319,595.00	2,566,539.00	68.61
Alcabala	13,987.00	13,607.00	8,214.00	-	-	2,935.00	6,142.00	19,417.00	14,047.00	93,715.00	15,987.00	26,906.00	214,957.00	5.75
Arbitrios	61,676.00	251,278.00	75,081.00	8,446.00	-	4,953.00	66,381.00	65,700.00	50,440.00	155,394.00	118,634.00	101,392.00	959,375.00	25.65
Total	267,380.00	655,755.00	312,900.00	85,928.00	11,763.00	130,445.00	215,606.00	368,038.00	376,238.00	479,873.00	389,052.00	447,893.00	3,740,871.00	100.00

Fuente: : Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaboración: : Propia.

Figura 2 Recaudación de los tributos municipales en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, periodo 2020



Fuente: : Tabla 2.

Elaboración: : Propia.

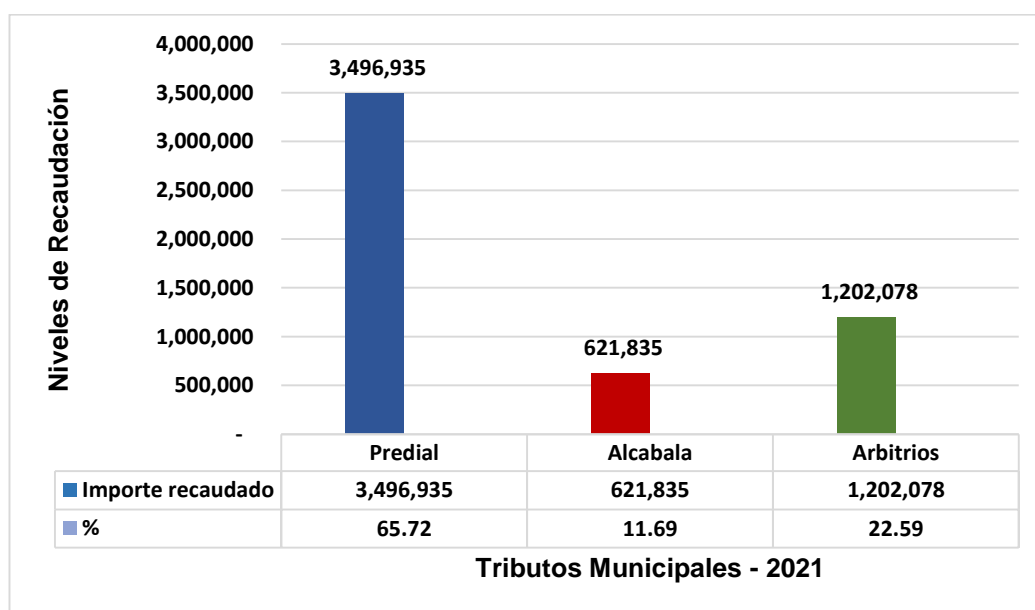
Fluye de la tabla los resultados acerca de la recaudación de los tributos municipales generados en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista durante el periodo 2020, observándose que lo recaudado alcanzó una cifra total de S/3'740,871 soles, el mismo que se encuentra comprendido de la siguiente manera: el tributo municipal que concentra la mayor recaudación recaen principalmente en el Impuesto Predial por el importe de S/2'566,539 soles, lo que equivale a un 68.61%, seguido de los Arbitrios por el importe de S/959,375, representando el 25.65%, y finalmente, el Impuesto Alcabala en una tercera posición por el importe de S/214,957, equivalente al 5.75%.

Tabla 3 Recaudación de los tributos municipales en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, periodo 2021

Concepto	Ene	Feb	Marz	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total	%
Predial	165,822.00	61,233.00	662,448.00	278,108.00	196,501.00	321,878.00	188,213.00	471,153.00	370,598.00	302,273.00	232,836.00	245,872.00	3,496,935.00	65.72
Alcabala	103,899.00	22,254.00	9,313.00	26,456.00	62,514.00	40,608.00	31,688.00	153,445.00	36,686.00	65,301.00	48,003.00	21,668.00	621,835.00	11.69
Arbitrios	43,353.00	56,006.00	259,969.00	149,793.00	60,587.00	69,064.00	121,825.00	141,614.00	86,186.00	78,540.00	41,756.00	93,385.00	1,202,078.00	22.59
Total	313,074.00	139,493.00	931,730.00	454,357.00	319,602.00	431,550.00	341,726.00	766,212.00	493,470.00	446,114.00	322,595.00	360,925.00	5,320,848.00	100.00

Fuente: : Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.
 Elaboración: : Propia.

Figura 3 Recaudación de los tributos municipales en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, periodo 2021



Fuente: : Tabla 3.
 Elaboración: : Propia.

Fluye de la tabla los resultados acerca de la recaudación de los tributos municipales generados en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista durante el periodo 2021, observándose que lo recaudado alcanzó una cifra total de S/5'320,848 soles, el mismo que se encuentra comprendido de la siguiente manera: el tributo municipal que concentra la mayor recaudación recaen principalmente en el Impuesto Predial por el importe de S/3'496,935 soles, lo que equivale a un 65.72%, seguido de los Arbitrios por el importe de S/1'202,078, representando el 22.59%, y finalmente, el Impuesto Alcabala en una tercera posición por el importe de S/621,835, equivalente al 11.69%.

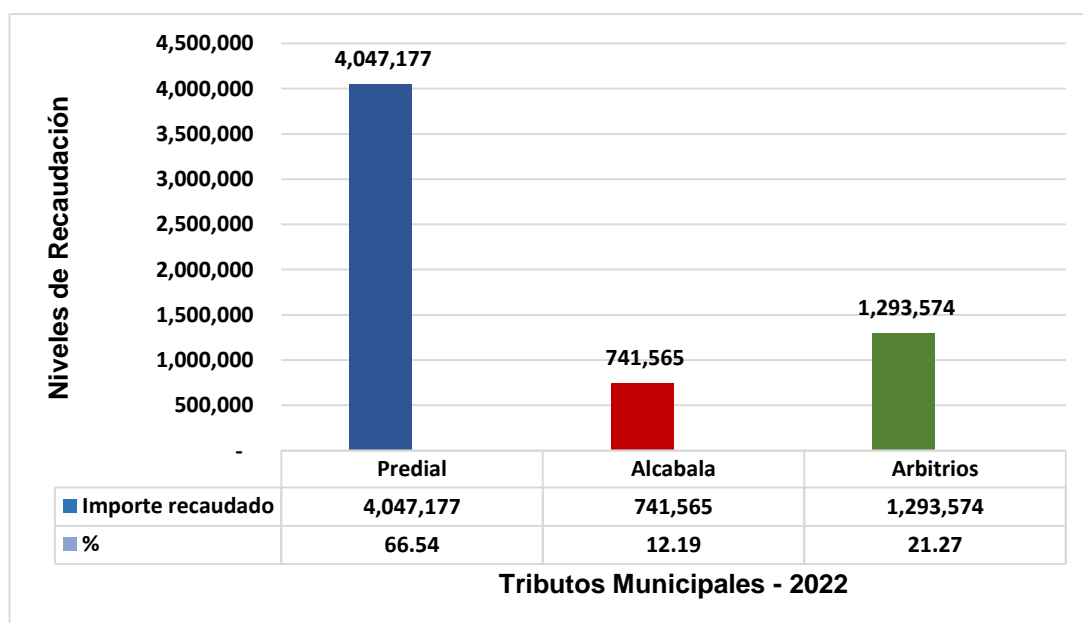
Tabla 4 Recaudación de los tributos municipales en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, periodo 2022

Concepto	Ene	Feb	Marz	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total	%
Predial	173,024.00	319,552.00	329,032.00	336,168.00	428,683.00	312,943.00	393,574.00	310,337.00	523,095.00	314,180.00	304,455.00	302,134.00	4,047,177.00	66.54
Alcabala	104,000.00	206,129.00	63,825.00	30,152.00	96,494.00	48,082.00	10,271.00	30,837.00	51,350.00	21,386.00	64,927.00	14,112.00	741,565.00	12.19
Arbitrios	71,487.00	164,191.00	244,024.00	99,615.00	101,608.00	101,663.00	98,400.00	72,559.00	104,150.00	76,652.00	67,523.00	91,702.00	1,293,574.00	21.27
Total	348,511.00	689,872.00	636,881.00	465,935.00	626,785.00	462,688.00	502,245.00	413,733.00	678,595.00	412,218.00	436,905.00	407,948.00	6,082,316.00	100.00

Fuente: : Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaboración: : Propia.

Figura 4 Recaudación de los tributos municipales en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, periodo 2022



Fuente: : Tabla 4.

Elaboración: : Propia.

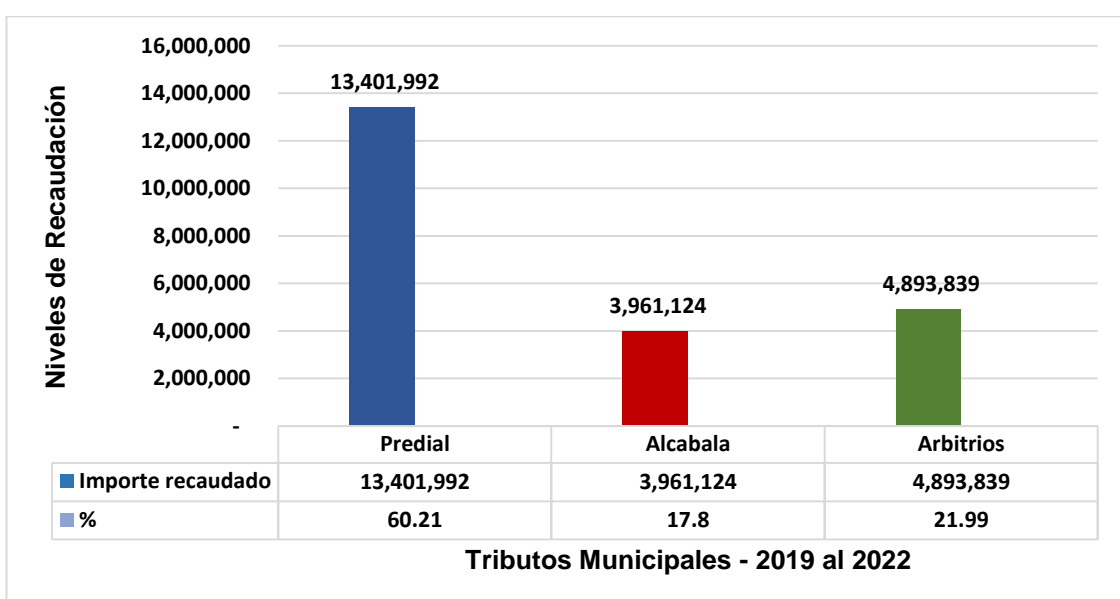
Fluye de la tabla los resultados acerca de la recaudación de los tributos municipales generados en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista durante el periodo 2022, observándose que lo recaudado alcanzó una cifra total de S/6'082,316 soles, el mismo que se encuentra comprendido de la siguiente manera: el tributo municipal que concentra la mayor recaudación recaen principalmente en el Impuesto Predial por el importe de S/4'047,177 soles, lo que equivale a un 66.54%, seguido de los Arbitrios por el importe de S/1'293,574, representando el 21.27%, y finalmente, el Impuesto Alcabala en una tercera posición por el importe de S/741,565, equivalente al 12.19%.

Tabla 5 Consolidado de recaudación de los tributos municipales en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, periodo 2019-2022

Concepto	2019	2020	2021	2022	Total	%
Predial	3,291,341.00	2,566,539.00	3,496,935.00	4,047,177.00	13,401,992.00	60.21
Alcabala	2,382,767.00	214,957.00	621,835.00	741,565.00	3,961,124.00	17.80
Arbitrios	1,438,812.00	959,375.00	1,202,078.00	1,293,574.00	4,893,839.00	21.99
Total	7,112,920.00	3,740,871.00	5,320,848.00	6,082,316.00	22,256,955.00	100.00
%	31.96	16.81	23.91	27.33	100.00	

Fuente: : Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.
 Elaboración: : Propia.

Figura 5 Consolidado de recaudación de los tributos municipales en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, periodo 2019-2022



Fuente: : Tabla 5.
 Elaboración: : Propia.

Fluye de la tabla el consolidado de los resultados acerca de la recaudación de los tributos municipales generados en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista durante el periodo 2019 al 2022, observándose que lo recaudado alcanzó una cifra total de S/22'256,955 soles, el mismo que se encuentra comprendido de la siguiente manera: el tributo municipal que concentra la mayor recaudación recaen principalmente en el Impuesto Predial por el importe de S/13'401,992 soles, lo que equivale a un 60.21%, seguido de los Arbitrios por el importe de S/4'893,839, representando el 21.99%, y finalmente, el Impuesto Alcabala en una tercera posición por el importe de S/3'961,124, equivalente al 17.80%.

Asimismo, se puede observar que el periodo donde se obtuvieron los mayores ingresos a través de la recaudación de los tributos municipales fue en el 2019 por el importe de S/7'112,920, lo que equivale al 31.96%, seguido del 2022 con S/6'082,316, representando el 27.33%, luego el 2021 con S/5'320,848, equivalente al 23.91%, y finalmente, el 2020 con S/3'740,871, o el 16.81%

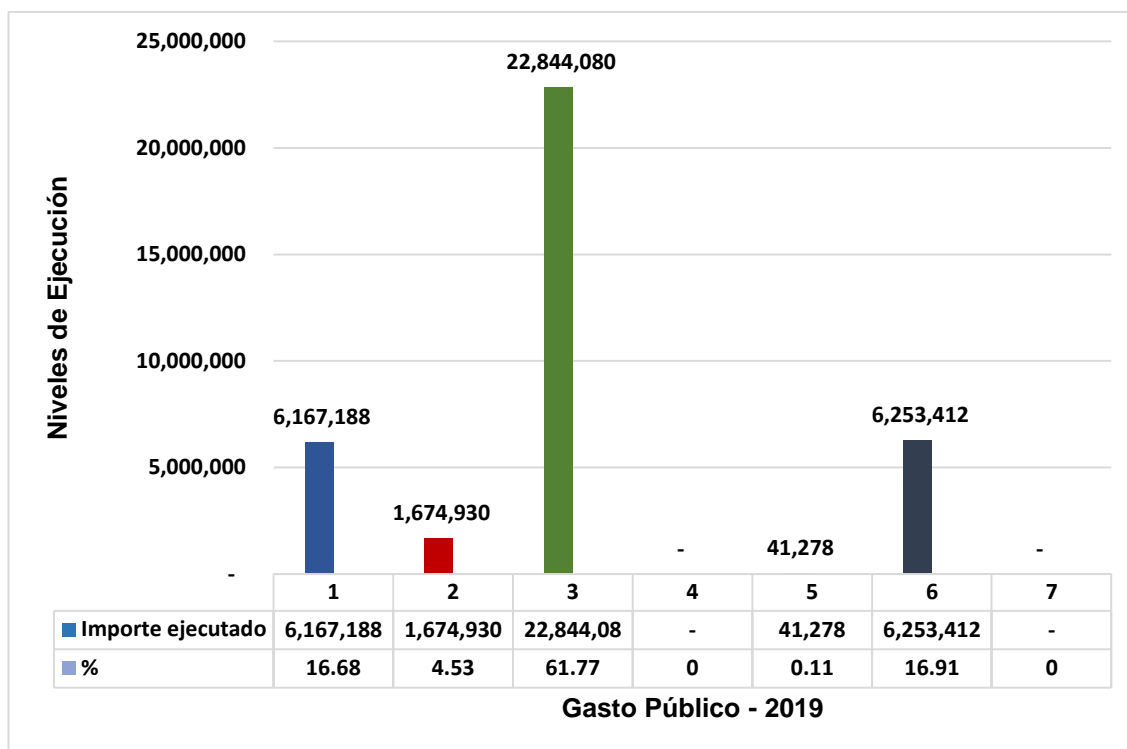
4.2 Ejecución del Gasto Público

Tabla 6 Ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, periodo 2019

Item	Concepto	Ejecución	
		(S/.)	%
1	Personal y obligaciones sociales	6,167,188.00	16.68
2	Pensiones y otras prestaciones sociales	1,674,930.00	4.53
3	Bienes y servicios	22,844,080.00	61.77
4	Donaciones y transferencias	-	-
5	Otros gastos	41,278.00	0.11
6	Adquisición de activos no financieros	6,253,412.00	16.91
7	Servicio de la deuda pública	-	-
Total		36,980,888.00	100.00

Fuente: : Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.
 Elaboración: : Propia.

Figura 6 Ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, periodo 2019



Fuente: : Tabla 6.

Elaboración: : Propia.

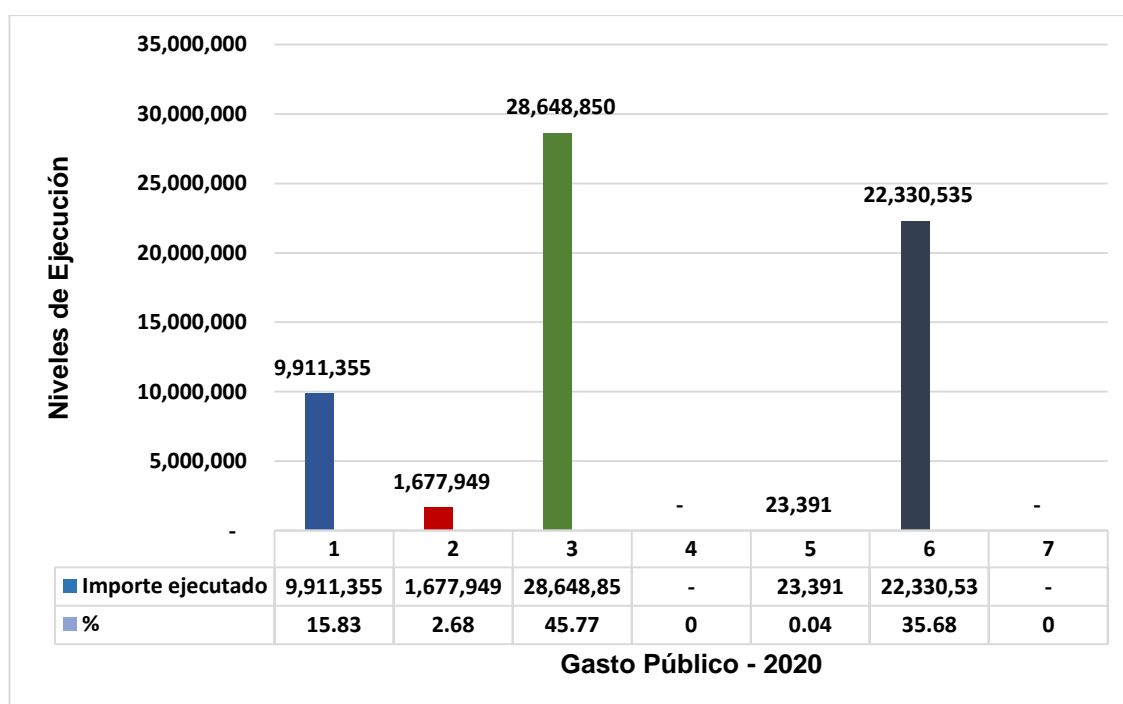
Fluye de la tabla los resultados acerca de la ejecución del gasto público realizado por la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista durante el periodo 2019, donde podemos observar que el gasto ejecutado alcanzó una cifra total de S/36'980,888 soles, el cual se distribuye en los siguientes conceptos: bienes y servicios concentró la mayor ejecución por el importe de S/22'844,080 soles, es decir, un 61.77%, seguido de adquisición de activos no financieros por el importe de S/6'253,412 soles, lo que representó el 16.91%, en una tercera ubicación encontramos al personal y obligaciones sociales por el importe de S/6'167,188 soles, equivalente al 16.68%, y finalmente, estuvieron los demás gastos (pensiones y otras prestaciones sociales, otros gastos) por el importe de S/1'716,208 soles, lo que es igual al 4.64%.

Tabla 7 Ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, periodo 2020

Item	Concepto	Ejecución	
		(S/.)	%
1	Personal y obligaciones sociales	9,911,355.00	15.83
2	Pensiones y otras prestaciones sociales	1,677,949.00	2.68
3	Bienes y servicios	28,648,850.00	45.77
4	Donaciones y transferencias	-	-
5	Otros gastos	23,391.00	0.04
6	Adquisición de activos no financieros	22,330,535.00	35.68
7	Servicio de la deuda pública	-	-
Total		62,592,080.00	100.00

Fuente: : Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.
 Elaboración: : Propia.

Figura 7 Ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, periodo 2020



Fuente: : Tabla 7.
 Elaboración: : Propia.

Fluye de la tabla los resultados acerca de la ejecución del gasto público realizado por la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista durante el periodo 2020, donde podemos observar que el gasto ejecutado alcanzó una cifra total

de S/62'592,080 soles, el cual se distribuye en los siguientes conceptos: bienes y servicios concentró la mayor ejecución por el importe de S/28'648,850 soles, es decir, un 45.77%, seguido de adquisición de activos no financieros por el importe de S/22'330,535 soles, lo que representó el 35.68%, en una tercera ubicación encontramos al personal y obligaciones sociales por el importe de S/9'911,355 soles, equivalente al 15.83%, y finalmente, estuvieron los demás gastos (pensiones y otras prestaciones sociales, otros gastos) por el importe de S/1'701,340 soles, lo que es igual al 2.72%.

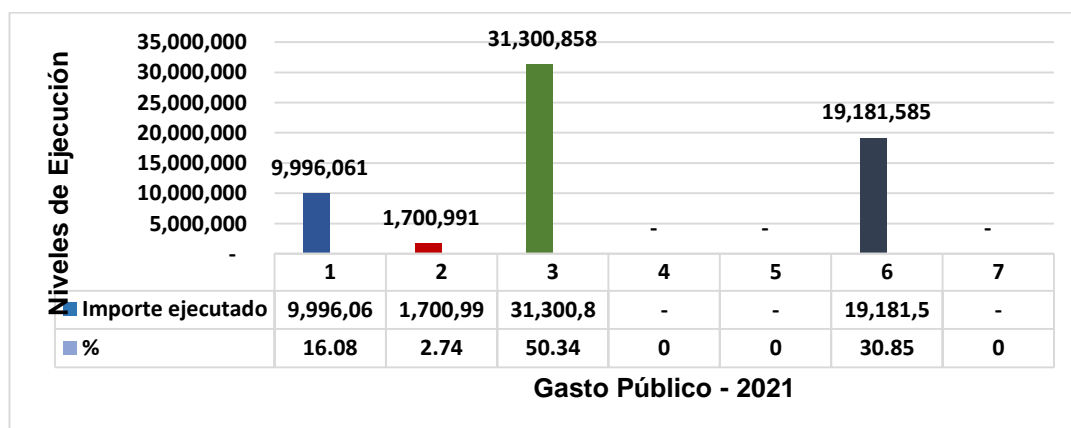
Tabla 8 Ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, periodo 2021

Item	Concepto	Ejecución	
		(S/.)	%
1	Personal y obligaciones sociales	9,996,061.00	16.08
2	Pensiones y otras prestaciones sociales	1,700,991.00	2.74
3	Bienes y servicios	31,300,858.00	50.34
4	Donaciones y transferencias	-	-
5	Otros gastos	-	-
6	Adquisición de activos no financieros	19,181,585.00	30.85
7	Servicio de la deuda pública	-	-
Total		62,179,495.00	100.00

Fuente: : Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaboración: : Propia.

Figura 8 Ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, periodo 2021



Fuente: : Tabla 8.

Elaboración: : Propia.

Fluye de la tabla los resultados acerca de la ejecución del gasto público realizado por la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista durante el periodo 2021, donde podemos observar que el gasto ejecutado alcanzó una cifra total de S/62'179,495 soles, el cual se distribuye en los siguientes conceptos: bienes y servicios concentro la mayor ejecución por el importe de S/31'300,858 soles, es decir, un 50.34%, seguido de adquisición de activos no financieros por el importe de S/19'181,585 soles, lo que representó el 30.85%, en una tercera ubicación encontramos a personal y obligaciones sociales por el importe de S/9'996,061 soles, equivalente al 16.08%, y finalmente, estuvieron los demás gastos (pensiones y otras prestaciones sociales) por el importe de S/1'700,991 soles, lo que es igual al 2.74%.

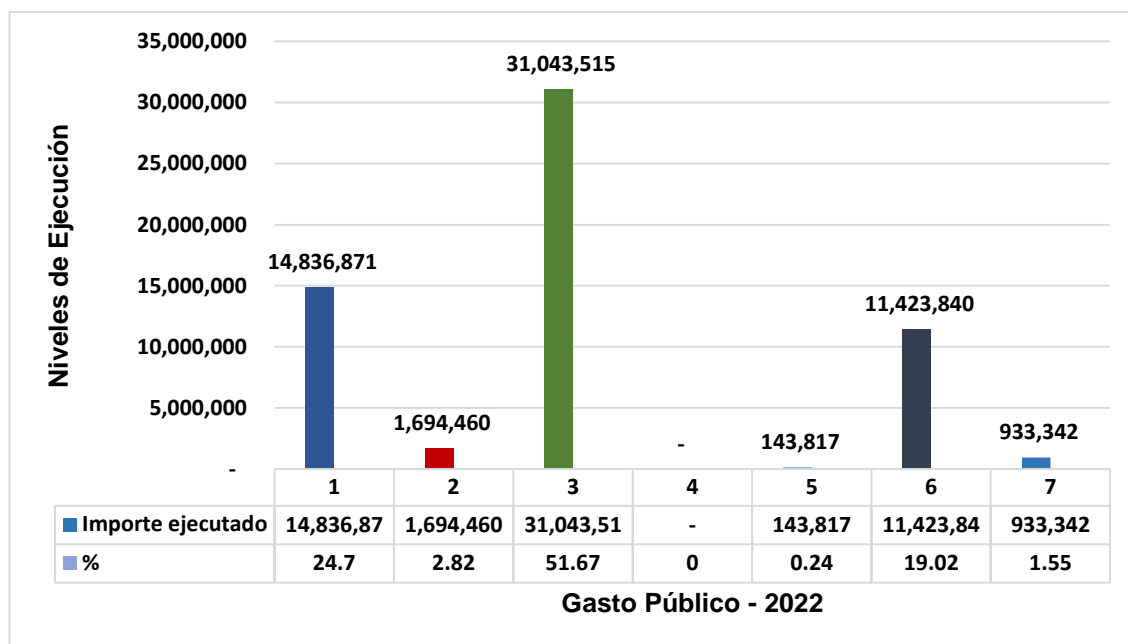
Tabla 9 Ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, periodo 2022

Item	Concepto	Ejecución	
		(S/.)	%
1	Personal y obligaciones sociales	14,836,871.00	24.70
2	Pensiones y otras prestaciones sociales	1,694,460.00	2.82
3	Bienes y servicios	31,043,515.00	51.67
4	Donaciones y transferencias	-	-
5	Otros gastos	143,817.00	0.24
6	Adquisición de activos no financieros	11,423,840.00	19.02
7	Servicio de la deuda pública	933,342.00	1.55
Total		60,075,845.00	100.00

Fuente: : Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaboración: : Propia.

Figura 9 Ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, periodo 2022



Fuente: : Tabla 9.
Elaboración: : Propia.

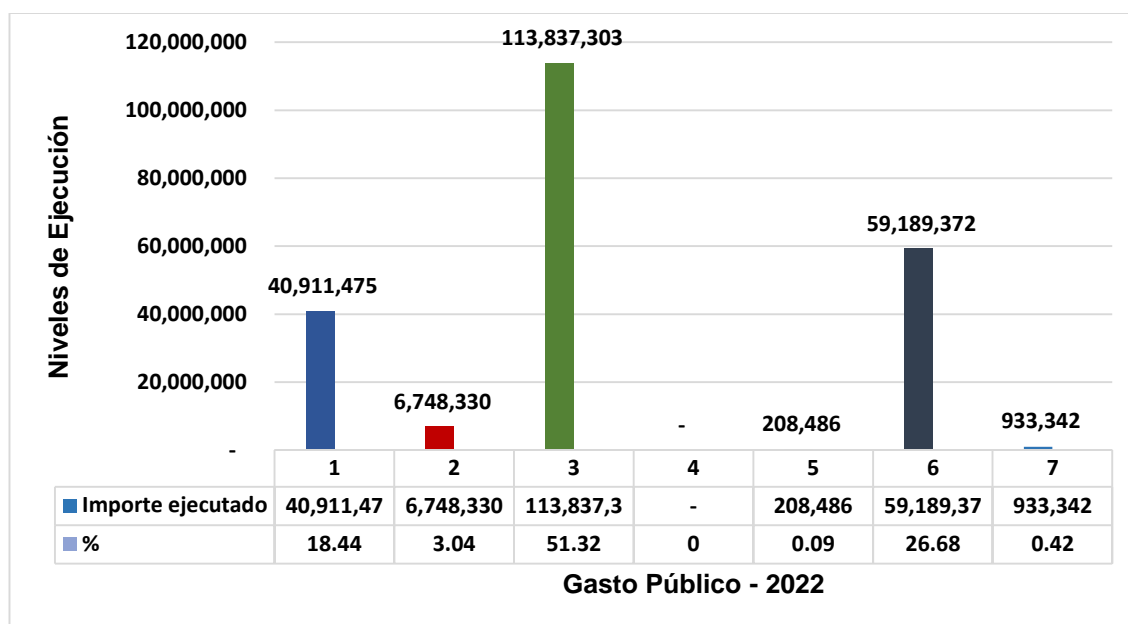
Fluye de la tabla los resultados acerca de la ejecución del gasto público realizado por la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista durante el periodo 2022, donde podemos observar que el gasto ejecutado alcanzó una cifra total de S/60'075,845 soles, el cual se distribuye en los siguientes conceptos: bienes y servicios concentró la mayor ejecución por el importe de S/31'043,515 soles, es decir, un 51.67%, seguido de personal y obligaciones sociales por el importe de S/14'836,871 soles, lo que representó el 24.70%, en una tercera ubicación encontramos a adquisición de activos no financieros por el importe de S/11'423,840 soles, equivalente al 19.02%, y finalmente, estuvieron los demás gastos pensiones y otras prestaciones sociales, servicio de la deuda pública y otros gastos) por el importe de S/2'771,619 soles, lo que es igual al 4.61%.

Tabla 10 Consolidado de la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, periodo 2019 - 2022

Item	Conceptos	2019	2020	2021	2022	Ejecutado	
						(S/.)	%
1	Personal y obligaciones sociales	6,167,188.00	9,911,355.00	9,996,061.00	14,836,871.00	40,911,475.00	18.44
2	Pensiones y otras prestaciones sociales	1,674,930.00	1,677,949.00	1,700,991.00	1,694,460.00	6,748,330.00	3.04
3	Bienes y servicios	22,844,080.00	28,648,850.00	31,300,858.00	31,043,515.00	113,837,303.00	51.32
4	Donaciones y transferencias	-	-	-	-	-	-
5	Otros gastos	41,278.00	23,391.00	-	143,817.00	208,486.00	0.09
6	Adquisición de activos no financieros	6,253,412.00	22,330,535.00	19,181,585.00	11,423,840.00	59,189,372.00	26.68
7	Servicio de la deuda pública	-	-	-	933,342.00	933,342.00	0.42
Total		36,980,888.00	62,592,080.00	62,179,495.00	60,075,845.00	221,828,308.00	100.00
		%	16.67	28.22	28.03	27.08	100.00

Fuente: : Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.
 Elaboración: : Propia.

Figura 10 Ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, periodo 2022



Fuente: : Tabla 10.
 Elaboración: : Propia.

Fluye de la tabla los resultados acerca del consolidado de la ejecución del gasto público realizado por la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista durante el periodo 2019 al 2022, donde podemos observar que el gasto ejecutado alcanzó una cifra total de S/221'828,308 soles, el cual se distribuye en los siguientes conceptos: bienes y servicios concentró la mayor ejecución por el importe de S/113'837,303 soles, es decir, un 51.32%, seguido de

adquisición de activos no financieros por el importe de S/59'189,372 soles, lo que representó el 26.68%, en una tercera ubicación encontramos al personal y obligaciones sociales por el importe de S/40'911,475 soles, equivalente al 18.44%, y finalmente, estuvieron los demás gastos (pensiones y otras prestaciones sociales, servicio de la deuda pública, y otros gastos) por el importe de S/7'890,158 soles, lo que es igual a 3.56%.

Asimismo, se puede observar que el periodo donde se ejecutaron los mayores gastos fue en el 2020 por el importe de S/65'592,080, es decir, un 28.22%, seguido del 2021 con S/62'179,495, lo que representó el 28.03%, luego el 2022 con S/60'075,845, equivalente al 27.08%, y el 2019 con S/36'980,888, lo que es igual a 16.67%.

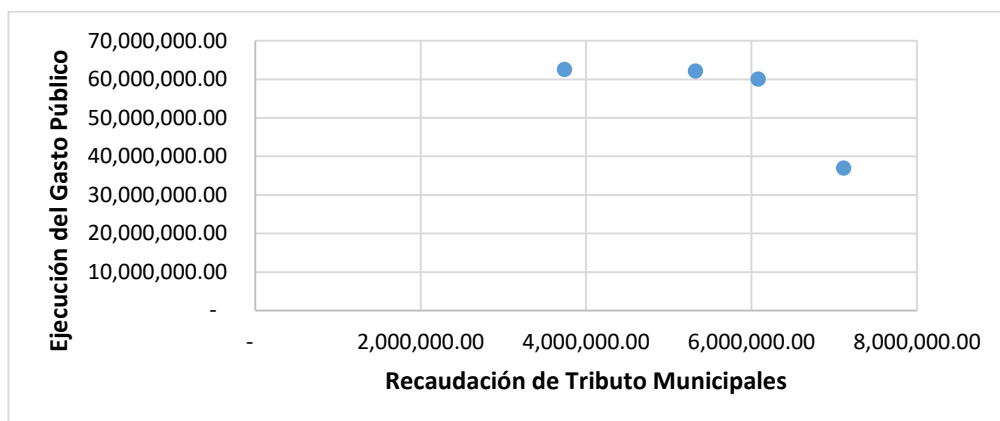
4.3 Relación entre las variables

Tabla 11 Relación entre recaudación tributaria y gasto público, periodo 2019 - 2022

Periodo	Recaudación (S/)	Ejecución (S/)	Coefficiente de Rho de Spearman
2019	7'112,920.00	36'980,880.00	-0,776
2020	3'740,871.00	62'592,080.00	
2021	5'320,848.00	62'179,495.00	
2022	6'082,316.00	60,075,845.00	

Fuente: : Tabla 5 y 10.
Elaboración: : Propia.

Figura 11 Dispersión entre los datos de Recaudación y Ejecución



Fuente: : Tabla 5 y 10.
Elaboración: : Propia.

Fluye de la tabla y figura, la relación entre las variables Recaudación Tributaria y Gasto Público en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautistas acerca del periodo 2019 al 2022; que, de los resultados obtenidos a la prueba de correlación, se observa la existencia de una relación no lineal, es decir, inversa entre ambas, el cual se corrobora en el valor obtenido que fue $-0,776$, lo que indicaría una relación intensa negativa.

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

La recaudación tributaria es el conjunto de acciones realizadas por las municipalidades con la finalidad de poder generar los mayores ingresos tributarios que sean posibles a través de los impuestos municipales para financiar las diferentes actividades que habitualmente desarrollan en un periodo de tiempo; la captación de estos recursos es fundamental, toda vez que las municipalidades podrán disponer de los recursos financieros necesarios para atender no solo las necesidades que demanda su jurisdicción (obras, seguridad, limpieza, servicios, etc), sino también, ejecutar los gastos que resulten indispensables para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas por el titular de la misma.

El estudio realizado en la presente pesquisa, arrojo los siguientes resultados:

- Las variables que fueron identificadas en el estudio, en este caso, recaudación tributaria y gasto público, presentan una relación negativa, resultado que se demuestra en el coeficiente de correlación de Rho de Spearman calculado en $-0,776$, lo que indica una relación alta pero inversa (tabla 11), esto quiere decir que, la relación no es lineal entre sí, sino es opuestas, lo que significa que no existe una asociación directa entre las variables, por lo que comportamiento que presentan es independiente una de la otra.
- Acerca de la recaudación tributaria, se revela a través de los resultados de la pesquisa que, el nivel de recaudación de los impuestos municipales generados por la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista respecto al

periodo evaluado (2019-2022) alcanzó un importe total de S/22'256,955 soles (tabla 5), cifra que puede ser considerado como una recaudación regular tomando en cuenta el periodo de cuatro (4) años; sin embargo, ello fue afectado por la crisis de la pandemia a causa del covid-19, evento que paralizó la economía nacional en el 2020, afectando directamente la recaudación; asimismo, la captación de los ingresos ha estado comprendido por los siguientes impuestos: el predial, el cual alcanzó una recaudación total de S/13'401,992 soles, representando el 60.21%, seguido de los arbitrios (limpieza, serenazgo y parques – jardines) con una recaudación total de S/4'893,839 soles, lo que significa un 21.99%, y finalmente, el alcabala, con una recaudación total de S/3'961,124 soles, lo que es equivalente al 17.80%.

- Acerca del gasto público, se revela a través de los resultados de la pesquisa que, el nivel de ejecución en la municipalidad en mención respecto al mismo periodo evaluado fue por un total de S/221'828,308 soles (tabla 10), lo que indicaría que la ejecución de los gastos tuvo un nivel alto a pesar de los eventos relacionados con la pandemia generado a causa del covid-19, es más, fue en el 2020 donde existió la mayor ejecución en los gastos; asimismo, la ejecución de los gastos comprendió los siguientes rubros: bienes y servicios por un total de S/113'837,303 soles, representando el 51.32%, seguido de la adquisición de activos no financieros por un total de S/59'189,372 soles, lo que significó el 26.68%, ubicamos en una tercera posición el personal y obligaciones sociales por un total de S/40'911,475 soles, equivalente al 18.44%, finalmente, los demás gastos (pensiones y

otras prestaciones sociales, otros gastos, servicios de la deuda pública) por un total de S/7'890,158 soles, es decir, solo un 3.56%.

- El estudio desarrollado por Díaz y Rodríguez (2022), sostienen entre otros aspectos que, la recaudación de los tributos tiene un efecto positivo sobre la ejecución del gasto público, señalándose además que, los ingresos recaudados pueden financiar los diferentes gastos que se efectúan normalmente; en cambio, el estudio realizado por nosotros, se advierte una relación negativa entre los tributos recaudados y el gasto público según el coeficiente de correlación de Rho de Spearman calculado en -0,776, toda vez que si bien existe una relación, pero es de manera inversa, es decir, que el comportamiento de las variables se mueven de forma opuestas entre sí; la comparación de ambas pesquisas demuestran que no existe alguna relación entre ellas.
- El estudio desarrollado por Pérez y Rodríguez (2022), sostienen entre otros aspectos que, los tributos municipales en cuanto a su recaudación y ejecución de los mismos, presentan una tendencia negativa en relación a la evolución, señalándose además que, el tributo municipal donde se concentra la mayor recaudación es precisamente en el impuesto predial y en lo que refiere al gasto, se sitúa en los bienes y servicios; en cambio, el estudio realizado por nosotros, se revela que, el impuesto predial es el tributo municipal donde se ha generado el mayor ingreso tributario por el importe de S/13'401,992 soles, equivalente al 60.21%, en relación al gasto público, bienes y servicio es el rubro donde se ejecutaron los mayores recursos financieros por el importe de S/113'837,303 soles, representando

el 51.32%; la comparación de ambas pesquisas demuestran que si existe una relación entre ellas.

- El estudio desarrollado por Alva y Rocha (2021), sostienen entre otros aspectos que, la recaudación de los impuestos municipales incide en la ejecución del presupuesto municipal, señalándose además que, los gastos muestran una notoria eficiencia en un 92% sobre los ingresos generados; en cambio, el estudio realizado por nosotros, se advierte que la recaudación de los tributos municipales no genera una influencia o incidencia en la ejecución del gasto público, toda vez que muestran un comportamiento independiente; la comparación de ambas pesquisas demuestran que no existe alguna relación entre ellas.

- El estudio desarrollado por Marín (2021), sostiene entre otros aspectos que, la recaudación del impuesto predial no incide en nada en la ejecución del gasto efectuado por la municipalidad, y esto se debe a la baja recaudación que se generó en dicho impuesto, señalándose además una ausencia en lo que refiere a la implementación de medidas o estrategias para lograr una mejor recaudación, así como también, la falta de una adecuada cultura tributaria; en cambio, el estudio realizado por nosotros, expone que la recaudación de los tributos municipales es inferior a los gastos público ejecutado en la municipalidad, entendiéndose que la recaudación de los tributos no afectaría la ejecución del gasto público; la comparación de las pesquisas demuestran que existe una ligera relación entre ellas.

- El estudio desarrollado por Quispe y Bustamante (2020), sostienen entre otros aspectos que, la recaudación del impuesto predial incide en el financiamiento del presupuesto público de la municipalidad, cuya recaudación generada en los años 2016 al 2017 fue por un total de S/67,036.81 soles, mientras que la ejecución de dichos recursos fue de 93.09% y 76.43% respectivamente; en cambio, el estudio realizado por nosotros, señalamos que los tributos recaudados no generan mayores repercusiones en lo que se refiere a la ejecución del gasto público, toda vez que existirían otros ingresos que permiten financiar las diversas actividades que desarrollar la municipalidad; la comparación de ambas pesquisas demuestran que no existe alguna relación entre ellas.

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES

1. A través del estudio de la presente pesquisa se ha determinado una relación intensa pero negativa entre la recaudación tributaria y la ejecución del gasto público en el periodo analizado, situación que se confirme a través del coeficiente de correlación de Rho de Spearman que fue calculado en -0,776, evidenciándose de esta manera una relación inversa entre dichas variables.
2. A través del estudio de la presente pesquisa se ha determinado que la recaudación de los tributos municipales en el periodo analizado fue de un total de S/22'256,955 soles, evidenciándose de esta manera que el nivel alcanzado fue regular.
3. A través del estudio de la presente pesquisa se ha logrado identificar el tributo municipal donde se centró la mayor recaudación de los ingresos tributarios en el periodo analizado, siendo en esta oportunidad el impuesto predial el cual alcanzó un total de S/13'401,992, equivalente al 60.21%.
4. A través del estudio de la presente pesquisa se ha determinado que la ejecución del gasto público en el periodo analizado fue de un total de S/221'828,308 soles, evidenciándose de esta manera que el nivel alcanzado fue alto.
5. A través del estudio de la presente pesquisa se ha logrado identificar el rubro donde se centró la mayor ejecución del gasto público en el periodo analizado, siendo en esta oportunidad bienes y servicios el cual alcanzó un total de S/113'837,303 soles, equivalente al 51.32%

CAPÍTULO VII: RECOMENDACIONES

1. Al Titular de la municipalidad, en coordinación con las siguientes Gerencias: Administración y Finanzas, Rentas y Presupuesto, para que concerten una mesa técnica de trabajo en materia financiera, y a partir de ella puedan establecer un diagnóstico sobre la situación real no solo de los ingresos tributarios que se captan por medio de la recaudación, sino también acerca de la ejecución del gasto público, de tal manera se puedan implementar nuevas políticas que se orienten en la obtención de mayores ingresos de recursos públicos así como también, se genere una conciencia en los funcionarios en el uso eficiente de dichos recursos, con la finalidad de que su ejecución se efectúa sobre el principio de racionalidad y que los mismos cumplan con su finalidad pública.
2. Al Gerente de Rentas, para que en coordinación con la jefatura de Catastro, puedan adoptar las medidas que consideren necesarias para la recolección de toda la información relacionada a la población que habita en el distrito de San Juan Bautista (asentamientos humanos, comunidades campesinas), de tal manera, se pueda actualizar los datos y en merito a ello se amplíen el alcance de la base tributaria a efectos de poder incrementar gradualmente la recaudación de los tributos municipales, de esta forma, se podrá disponer de los recursos financieros para poder autofinanciar las actividades y de esta forma, poder brindar un servicio de calidad a la población del distrito como por ejemplo: seguridad, limpieza, parques y jardines en el mencionado distrito.

3. Al Gerente de Rentas, evaluar de manera permanente el sistema de trabajo que vienen desarrollando las áreas de recaudación, fiscalización y coactivo de la municipalidad, con la finalidad de poder fortalecerlos a través de capacitaciones, talleres o instrucciones vinculadas en cada una de las actividades que realizan, para que puedan mejorar los procedimientos que efectúan como parte de las labores encomendadas, así como también, poner mayor atención a los arbitrios municipales para que se puedan mejorar la captación de los mismos.
4. Al Gerente de Administración y Finanzas, en coordinación con el Gerente de Planificación y Presupuesto, evaluar las políticas internas relacionadas al gasto público de la municipalidad, para que puedan implementar medidas (de ser el caso) que permitan que los recursos públicos que se administran, sean utilizados (ejecutados) de manera racional y en cumplimiento de los objetivos y metas establecidas, de esta forma se podrán optimizar el uso de los recursos públicos y generar mayor beneficio a la población.
5. Al Gerente de Administración y Finanzas, en coordinación con el Gerente de Planificación y Presupuesto, evalúen de manera permanente los recursos que son destinados para financiar cada una de las actividades (rubros o conceptos) que realiza la municipalidad en un periodo determinado, de tal manera, puedan disponer de los recursos necesarios para cumplir con el desarrollo de dichas actividades, priorizando siempre que el uso de los mismos se enfoque en el principio de racionalizada.

CAPÍTULO VIII: FUENTES DE INFORMACIÓN

Alva Lezama, J. S., & Rocha Avalos, A. M. (2021). Recaudación de los Impuestos Municipales y su Incidencia en la Ejecución Presupuestal del Distrito de Huanchaco, Periodo 2020. Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público, Universidad César Vallejo, La Libertad, Trujillo. Recuperado el 28 de Setiembre de 2023, de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/80162/Alva_LJ_S-Rocha_AAM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Bembibre, C. (Febrero de 2011). Definiciónabc.com. Recuperado el 30 de Setiembre de 2023, de <https://www.definicionabc.com/economia/recaudacion-fiscal.php>

Cancela Gordillo, R., Cea Mayo, R., Guido Galindo, L., & Vailla Gigante, S. (9 de Abril de 2018). Metodología de la Investigación, pautas para hacer Tesis. Recuperado el 30 de Setiembre de 2023, de <https://tesis-investigacion-cientifica.blogspot.com/2018/04/investigacion-correlacional.html>

Centro Interamericano Administraciones Tributarias. (s.f.). Modelo de Sistema de Recaudación. 7, 1-43. Recuperado el 30 de Setiembre de 2023, de https://www.ciat.org/Biblioteca/Revista/Revista_7/modelo_de_sistema_recaudacion_ciat.pdf

Coll Morales, F. (2 de Enero de 2023). Rankia. Recuperado el 30 de Setiembre de 2023, de <https://www.rankia.com/diccionario/economia/gasto-publico>

Congreso de la República del Perú. (29 de Diciembre de 1993). Congreso de la República del Perú. Recuperado el 30 de Setiembre de 2023, de <https://www.congreso.gob.pe/Docs/files/documentos/constitucion1993-01.pdf>

Díaz Pezo, J. J., & Rodriguez Argomedo, J. L. (2022). Recaudación tributaria y ejecución presupuestal de un gobierno local de la provincia de Trujillo, al 2021. Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público, Universidad César Vallejo, La Libertad, Trujillo. Recuperado el 30 de Setiembre de 2023, de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/106696/D%c3%adaz_PJJ-Rodriguez_AJL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Gonzales, G. (8 de Diciembre de 2019). Lifeder. Recuperado el 30 de Setiembre de 2023, de <https://www.lifeder.com/estudio-retrospectivo/>

Guevara Alban, G. P., Verdesoto Arguello, A. E., & Castro Molina, N. E. (1 de Julio de 2022). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). Mundo de la Investigación y el Conocimiento, 163-173. Recuperado el 27 de Setiembre de 2023, de <http://recimundo.com/index.php/es/article/view/860>

Hé Hernández. (2006). webcolar.com. Recuperado el 28 de Setiembre de 2023, de <https://www.webscolar.com/definiciones-de-investigacion-cuantitativa-por-varios-autores>

Javier. (17 de Diciembre de 2019). Rankia. Recuperado el 28 de Setiembre de 2023, de <https://www.rankia.pe/blog/sunat-impuestos/4108377-cuales-son-impuestos-municipales-peru>

Kerlinger, & Lee. (2002). Recuperado el 29 de Setiembre de 2023, de <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0092230/cap03.pdf>

Llamas, J. (5 de Mayo de 2020). Economipedia. Recuperado el 30 de Setiembre de 2023, de <https://economipedia.com/definiciones/gastos-corrientes.html>

López, J. F. (20 de Febrero de 2019). Economipedia. Recuperado el 29 de Setiembre de 2023, de <https://economipedia.com/definiciones/ingreso-publico.html#:~:text=El%20ingreso%20p%C3%ABblico%2C%20al%20igual,p%C3%ABlica%20o%20subir%20los%20impuestos.>

Ludeña, J. A. (9 de Junio de 2021). Economipedia. Recuperado el 29 de Setiembre de 2023, de <https://economipedia.com/definiciones/erogacion.html#:~:text=En%20conclusi%C3%B3n%2C%20una%20erogaci%C3%B3n%20es,al%20campo%20de%20la%20contabilidad.>

Marín Dávila , F. (2021). La recaudación del impuesto predial y su incidencia en la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Cutervo - 2018. Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público, Universidad Señor de Sipán, Lambayeque, Pimentel. Recuperado el 29 de Setiembre de 2023, de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8454/Mar%c3%adn%20D%c3%a1vila%20Fiorella.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). Mef.gob.pe. Recuperado el 30 de Setiembre de 2023, de

https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100789&view=article&catid=30&id=206&lang=es-ES

Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). Mef.gob.pe. Recuperado el 29 de Setiembre de 2023, de

https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100751&view=article&catid=29&id=76&lang=es-ES

Padilla, J. (21 de Noviembre de 2021). La mente es maravillosa. Recuperado el 29 de Setiembre de 2023, de <https://lamenteesmaravillosa.com/estudios-longitudinales/>

Pérez Flores, A. G., & Rodríguez Vaquero, J. C. (2022). Recaudación tributaria municipal y su ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Maynas. Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público, Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, Loreto, Iquitos. Recuperado el 29 de Setiembre de 2023, de https://repositorio.unapiquitos.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12737/8761/Anllo_Tesis_Titulo_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Prieto, M. (2 de Diciembre de 2020). Inedi.edu.pe. Recuperado el 30 de Setiembre de 2023, de <https://inedi.edu.pe/ejecucion-del-gasto-publico-conoce-sobre-la-fase-del-pago-y-los-procedimiento-de-la-dgtp/>

Quispe Palomino, Y., & Bustamente Chávez, L. (2020). Recaudación de impuestos y su evaluación en la ejecución de gasto de la Municipalidad Provincial de Huancasancos, Ayacucho - 2017. Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público, Universidad Peruana Los Andes, Ayacucho, Ayacucho. Recuperado el 27 de Setiembre de 2023, de

https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/2134/T037_44291384_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Servicio de Administración Tributaria . (3 de Agosto de 2021). Sat.gob.pe. Recuperado el 30 de Setiembre de 2023, de <https://www.sat.gob.pe/websitev9/tributosmultas/predialyarbitrios/informacion>

Servicio de Administración Tributaria - B. (3 de Agosto de 2021). Sat.gob.pe. Recuperado el 30 de Setiembre de 2023, de <https://www.sat.gob.pe/websitev9/TributosMultas/ImpuestoAlcabala/Informacion>

Servicio de Administración Tributaria - C. (3 de Agosto de 2021). Sat.gob.pe. Recuperado el 30 de Setiembre de 2023, de <https://www.sat.gob.pe/websitev9/TributosMultas/ImpuestoVehicular/Informacion>

Servicio de Administración Tributaria - D. (3 de Agosto de 2021). Sat.gob.pe. Recuperado el 30 de Setiembre de 2023, de <https://www.sat.gob.pe/websitev9/TributosMultas/JuegosyEspectaculos/Informacion>

Vásquez Burguillo, R. (4 de Marzo de 2016). Economipedia. Recuperado el 30 de Setiembre de 2023, de <https://economipedia.com/definiciones/coste-de-capital-ke.html>

Westreicher, G. (25 de Abril de 2020). Economipedia. Recuperado el 30 de Setiembre de 2023, de <https://economipedia.com/definiciones/financiacion-o-financiamiento.html#:~:text=La%20financiacion%20es,persona%20o%20empresa%20capta%20fondos.>

Westreicher, G. (19 de Marzo de 2022). Economipedia. Recuperado el 28 de Setiembre de 2023, de <https://economipedia.com/definiciones/impuesto-sobre-el-juego.html>

ANEXOS

1 Instrumento de recolección de datos

TABLA 1

Recaudación de los tributos municipales, periodo 2019

Concepto	Ene	Feb	Marz	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total	%
Predial														
Alcabala														
Deportivos														
Arbitrios														
Total														

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaboración: Propia.

TABLA 2

Recaudación de los tributos municipales, periodo 2020

Concepto	Ene	Feb	Marz	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total	%
Predial														
Alcabala														
Deportivos														
Arbitrios														
Total														

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaboración: Propia.

TABLA 3

Recaudación de los tributos municipales, periodo 2021

Concepto	Ene	Feb	Marz	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total	%
Predial														
Alcabala														
Deportivos														
Arbitrios														
Total														

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaboración: Propia.

TABLA 4

Recaudación de los tributos municipales, periodo 2022

Concepto	Ene	Feb	Marz	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total	%
Predial														
Alcabala														
Deportivos														
Arbitrios														
Total														

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaboración: Propia.

Tabla 5

Ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, periodo 2019

Item	Concepto	Ejecución	
		(S/.)	%
1	Personal y obligaciones sociales		
2	Pensiones y otras prestaciones sociales		
3	Bienes y servicios		
4	Donaciones y transferencias		
5	Otros gastos		
6	Adquisición de activos no financieros		
7	Servicio de la deuda pública		
Total			

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaboración: Propia.

Tabla 6

Ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, periodo 2020

Item	Concepto	Ejecución	
		(S/.)	%
1	Personal y obligaciones sociales		
2	Pensiones y otras prestaciones sociales		
3	Bienes y servicios		
4	Donaciones y transferencias		
5	Otros gastos		
6	Adquisición de activos no financieros		
7	Servicio de la deuda pública		
Total			

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaboración: Propia.

Tabla 7

Ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, periodo 2021

Item	Concepto	Ejecución	
		(S/.)	%
1	Personal y obligaciones sociales		
2	Pensiones y otras prestaciones sociales		
3	Bienes y servicios		
4	Donaciones y transferencias		
5	Otros gastos		
6	Adquisición de activos no financieros		
7	Servicio de la deuda pública		
Total			

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaboración: Propia.

Tabla 8

Ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, periodo 2022

Item	Concepto	Ejecución	
		(S/.)	%
1	Personal y obligaciones sociales		
2	Pensiones y otras prestaciones sociales		
3	Bienes y servicios		
4	Donaciones y transferencias		
5	Otros gastos		
6	Adquisición de activos no financieros		
7	Servicio de la deuda pública		
Total			

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaboración: Propia.